

Acta SESIÓN Ext ordinaria

Nº87-2017.

Acta de Sesión Ext Ordinaria 87-2017, celebrada el día 22 de junio del 2017, en el la Sala de sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto, ser la 5:14 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Osmin Ivan Morera Rosales Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona	En ausencia de la señora Yorlenny Acuña, asume la propiedad Concejala Propietaria Concejala Propietaria Concejala Propietaria Concejala Suplente Concejala Suplente
Ausentes:	
Yorlenny Acuña González Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño. Ronny Acon Monge.	Presidencia Municipal. Presenta la renuncia. Concejala Propietaria Concejala Suplente. Concejala Suplente.

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

PUNTOS DE LA AGENDA.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA ANTERIOR.

CAPITULO II PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

CAPITULO III PUNTO UNICO: Se recibe al señor Erick Badilla de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para tratar el tema: Explicación del Plan Ordico que fue tomado en actas anteriores y la nueva estructuración.

CAPITULO V. ACUERDOS.

CAPITULO VI CIERRE DE SESION.

.....

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA ANTERIOR.

Receso 5:18 p.m Somete a votación el receso, este es aprobado con cuatro votos.

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum, esta es aprobada con cuatro votos, al mismo tiempo somete a votación los puntos de la agenda, este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO II PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Presidente Municipal le da la bienvenida a los presentes y al señor Erick Badilla, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CAPITULO III CAPITULO III PUNTO UNICO: Se recibe al señor Erick Badilla de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para tratar el tema: Explicación del Plan Ordico que fue tomado en actas anteriores y la nueva estructuración.

El Señor Presidente Municipal, brinda la bienvenida a los presentes y al señor Erick Badilla.

El señor José Francisco Rodríguez, le indica al señor Erick que explique sobre el Plan Ordico, Manual de Puestos, nombramiento de personas, la estructura que se hizo, en determinado momento se dio poder a la señora Xiomara y se dejó a la Intendencia con poco personal para dar directrices y manifiesta que uno de los problemas que tenemos va por ahí.

En asuntos contables, se desordena un poco, estamos en un año de administración y no podemos trabajar bien, necesitamos de su orientación y hacer las cosas de buena manera. Sin dañar a nadie.

El señor Erick Badilla manifiesta: Dos o tres veces que hemos hablado con Francisco, parece que las cosas que están ahí, parece mucha bulla, tanto así que existe una demanda judicial de parte de una funcionaria que laboro hace años.

Manifiesta el señor Erick, Que es el Plan Ordico? , no sé si alguno tiene conocimiento pero es un , Ordenamiento Dirigido Coordinado en otras palabras era un ordenamiento de bienes inmuebles, que no se ha hecho, tiene mucha potencialidad los que es bienes inmuebles, no se tenía, se hacen unos análisis para realizar eso, nunca se hizo nada, era una idea, el cual contaba con cincuenta millones, que se financiaba con el banco, pagar siete millones al año, esa era la propuesta, de ahí nunca paso. Eso quedo en la administración anterior, se quedó ahí.

Sigue explicando, tenemos la parte un intendente y una persona de la mayor parte de la gestión, así lo encuentra Francisco y la otra era la señora Xiomara, la cual me indicaba que manejaba toda la parte de gestión, solamente se acomodó con lo que ya había, una parte operativa y otra técnica.

No ha cambiado nada es lo mismo que se había gestionado desde hace años, y un técnico para la contabilidad, que tuviera la libertad de operar, se propuso una estructura de esa materia.

Una proveedora, se reestructuró, era una plaza que se tenía, se habló con la persona, que acepto, que se pasara a técnico, estuvo de acuerdo en renunciar, se le pagaba las prestaciones y se contrataba alguien pero a nivel técnico, tanto es así que la muchacha fue donde mí, para que le ayudara a colocarse en otro lugar, no sé el porqué de la demanda, ahí veo malas intenciones.

Hay dos cosas, la estructura y el plan ordico. Una era, una mejor estructura y un ordenamiento. Podrían ser tres. Malos procedimientos, nosotros asesoramos,

no toda es la culpa de nosotros, no veo un problema de lo que se vino a hacer. Desconozco el procedimiento que se realizó.

El señor Neftalí Benes indica: Nosotros tenemos una duda ella nos manda un documento donde dice que debe de hacer el nombramiento de contador. Pero no entiendo, ella no es la contadora, donde está la carta de renuncia de ella.

El señor Erick Badilla manifiesta: En una estructura la contabilidad es muy operativa, implementar las NIC, la idea era liberarla de la operación contable, se pasa a coordinar la parte de ingeniería y más, la financiera, proveeduría, tesorería etc.

No sé, sé que paso una plaza de medio tiempo para llevar la plaza de contabilidad. Por estructura se mueve la plaza. Aquí viene la reasignación de las plazas y la aprobación de plazas.

La señora Keila Vega pregunta sobre las plazas de contador y de la abogada con asesora Legal?

El señor Erick Badilla indica que existió un asunto del presupuesto, que no tengo clara, porque Puntarenas no aprobó contenido para la plaza de medio tiempo para la plaza de contador, un día me pregunto Xiomara, sobre la Contabilidad y lo que les dije, mientras no se contrate un contador, ustedes asume la contabilidad.

En cuanto a la abogada, ella no tenía la plaza de abogada sino proveeduría.

El señor Francisco Rodríguez pregunta: En cuanto al presupuesto de Puntarenas, indica que ellos me dijeron que en cuanto a la estructura la CGR no se podía hacer, ellos presentaron la estructura, y Puntarenas le recomendó.

El señor Francisco le pregunta al señor Erick: Si ustedes fuera el intendente como ve esa estructura?.

El señor Erick Badilla explica sobre el código municipal en el artículo 121, pero eso es según lo que ve el intendente, pero es aceptable, el intendente indica cómo debe de presentarse para cumplir el plan de gobierno.

El señor Neftalí Brenes indica: Ciento que ella tiene más poder que el Intendente.

El señor Erick Badilla manifiesta: A mí me parece bien, bueno a nivel de ustedes no sé qué es lo que pasa o que intereses hay de por medio.

Eso tiene que ver con la estructura. Usted tiene que ver la parte financiera coordina con sus compañeros para buscar recursos. El Liderazgo lo tiene el intendente, si usted considera que no es así la estructura, puede cambiarla. Pero no se puede castigar a la muni, con situación de falta de dialogo, si le pagamos a alguien, tiene que obligarse para que cumpla y si dice que no, deben de tomar las acciones que corresponda.

La señora Ana Patricia Brenes manifiesta: Yo concuerdo con lo que usted dice, hay un jefe, que quiere trabajar, y para trabajar hay un estilo, aquí cuestionamos a Francisco, solo por el hecho de ordenar y le he dicho al concejo. Yo en varias ocasiones he dicho que se debe de evaluar el personal según las funciones ,

pongo un ejemplo si yo le hago una evaluación , no es con el fin de joder es con el fin de mejorar, digamos hago una evolución y sale bajo, para la otra debo de salir mejor , lo que yo escucho aquí es que no se puede hacer, es más difícil cuando no se puede, es mejor cerrar el chinamo, nos afectamos todos, quienes nos están manejando, pero no sé si aquí se puede levantar un procedimiento?

El señor Erick Badilla manifiesta: Claro que sí, debe de cumplir con ciertas cosas, cumple el proceso, todo se puede hacer pero bien hecho. Lo que se tiene que ver es, ordenar la comunicación interna. Mando me responde, no está claro lo que se quiere hacer, y en eso pasamos y no trabajamos.

La señora Keila Vega pregunta: Según lo que se he entendido, se abrieron nuevas plazas?

Procede a leer el acta número 776-2015 el punto de la creación de las plazas y pregunta entonces con base a eso cual es la plaza de la señora Xiomara? Y que puesto tiene? .

El señor Erick Badilla manifiesta: Una cosa es lo que estaba y lo de ahora esta, el puesto es de Servicios Comerciales y Financieros.

La señora Keila Vega procede a leer el oficio SCF-126-2016, Donde indica que se le recarga la plaza de contadora y Servicios Financieros. La verdad no entiendo.

El señor Erick Badilla manifiesta: Una cosa es una nota y otra cosa es lo que está en el acta, no sé por qué se le dice en la nota que es un recargo.

El señor Osmin Morera pregunta ella es Coordinadora o Contadora nunca tenía que haber dicho que era un recargo. Él lo mismo que dijo Puntarenas, la plaza ya estaba.

El señor Erick Badilla manifiesta: Era buscar recurso y liberarlos, como lo ejecutaron parece que está mal.

El señor Francisco indica eso está en el Manual.

El señor Erick Badilla manifiesta: No, todo el tiempo que se dio un manual se aprobó y no sé.

La señora Ana Patricia Brenes pregunta si se le da un recargo, igualmente se puede quitar?.

El señor Roberto Bolívar procede a leer el pronunciamiento C-033-2013 de la procuraduría, donde indica que (Los Manuales Descriptivos de puesto constituyen, no solo una expresión de la autonomía municipal en lo tocante a su organización, sino también una barrera infranqueable para el actuar del ente territorial, encontrándose expresamente prohibido crear plazas no contempladas en este)

El señor Erick Badilla manifiesta: desde el momento que se crea el perfil forma parte del manual. Había un manual, se aprueba y es parte, no significa que hay que crear un manual.

El señor Roberto Bolívar pregunta las plazas quien lo crea? O ya el perfil estaba.

El señor Osmin Morera indica: el concejo realiza la apertura que no tiene que ver con manual, posteriormente a eso es normal, cuando ya el concejo ya aprueba esas plazas, La pregunta es si en marzo se paga?

El señor Erick Badilla manifiesta: con un proceso de nulidad, primero tienen que hacer la investigación previa, abrir un órgano, para el debido proceso, pasa a una nulidad, 173 ley pública visto bueno de la procuraduría o ir a un juicio. Habría que revisar bien con toda esta confusión. Individuo en la casa más débil falla a favor de uno de otro

El señor Neftalí Brenes, le pregunta sobre el procedimiento de la demanda de la Abogada?

El señor Erick Badilla manifiesta: Yo veo que hay malas intenciones de la señora, ya que fue a hablar con él. Y ella me dijo que aceptaba las prestaciones, estaba bien. Procede realizar una demanda, debo de viajar a Nicoya un día antes, ya que me citaron, para una audiencia preliminar. Las plazas se crean en un ordinario, no entiendo que paso ya que en marzo.

La señora Keila Vega indica me caen dudas, disminuyen costos, y aumentan a otros. Supuestamente con ese fin se destituye a la abogada.

El señor Erick Badilla manifiesta: Se debe de levantar un expediente de aumento de salarios, la diferencia de un sueldo que era superior y con el objetivo de disminuir, que tanta información se tiene, se han realizado aumentos ahí le puedo ayudar. También si ustedes consideran que hay que revisar y apoyar a la municipalidad, si alguien tiene que asumir responsabilidades. Les ofrecería estudiar el asunto, hay que buscar los elementos, yo puedo pedirle a Xiomara que venga y que nos explica.

El señor Roberto Bolívar Sugiere, que tal vez cuando vengan otro día para que lo traiga con video vin.

La señora Keila Vega: Procede a leer un oficio sobre la plaza de contador. Pero hay un acuerdo n° 7.

El señor Erick Badilla manifiesta: las plazas no se asumen en marzo. Yo siento que aquí, el procedimiento en marzo. Indica que pueden hacer un manual, y no crean las plazas administrativas, en un ordinario, pero en ese momento crear un manual después.

El señor Neftalí Brenes manifiesta: Ese es el miedo que tenemos y esas dudas que tenemos y si mañana esta, mañana puedan verlo.

La señora Ana Patricia Brenes Le pide que vaya más allá para poder ordenar.

El señor Erick Badilla manifiesta: hay dos cosas que hay que hacer, si hay que asumir responsabilidad, en ordenar. Yo les colaboro, yo no estoy con ningún funcionario, estoy con la municipalidad que todo se haga correcto.

La señora Hellen Gómez pregunta si aparte de usted hay más personas?

El señor Erick Badilla responde: yo soy el jefe, si hay que venir uno y dos días lo hare, nosotros recomendamos, y pregunto si hay conocimiento. Una coyuntura del cambio de gobierno, en el 2016, con el fin de mejorar, pero veo que no se hizo.

CAPITULO V. ACUERDOS.

No hay.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:00 p.m de este día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA